



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 41 - 2024

COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE PRODUCTOS ESTEROIDES ANABÓLICOS MARCA LANDERLAN, SIN REGISTRO SANITARIO, COMERCIALIZADOS POR PÁGINAS WEB

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid, realizó la verificación de la denuncia recibida sobre la empresa Landerlan Perú, quien publicita, vende y comercializa productos farmacéuticos esteroides anabólicos con la marca Landerlan de venta con receta médica en una tienda virtual por la página web: <https://www.landerlanperu.com>, evidenciándose que comercializan gran cantidad de productos farmacéuticos esteroides anabólicos como la testosterona propionato 100mg solución oleosa inyectable frasco vial x 10mL, fabricado por la empresa Farmaco S.A. de Paraguay, indicando los nombres, presentaciones, precios y contenido del producto, sin embargo esta empresa no cuenta con autorización sanitaria de funcionamiento como establecimiento farmacéutico ante la Autoridad Sanitaria, requisito indispensable para poder fabricar, importar, almacenar, comercializar, distribuir, dispensar o expender productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el país. Asimismo, los productos ofertados no cuentan con registro sanitario, también se constató que brindan asesoramiento vía **WhatsApp del celular 960-877-380**.

PRODUCTOS SIN REGISTRO SANITARIO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIENDA VIRTUAL
NOMBRE	"LANDERLAN PERÚ"
DIRECCIÓN	Web: https://www.landerlanperu.com
MOTIVO	Venta de productos: ANABÓLICOS Y ESTEROIDES
PAIS DE FABRICACIÓN	PARAGUAY

La Digemid hace un llamado a la población en general que siempre verifique en los envases el número de registro sanitario antes de adquirir o usar estos productos a través del link de la página web: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/rsProductosFarmaceuticos/>, así como la fecha de vencimiento.

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas haya sido adquirido o esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo. La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 15 de abril de 2024